

090377



UMAIP

Dzan, Yucatán a 15 de Febrero de 2012.

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA.**

Por medio del presente y en términos de los puntos Primero, Tercero, Cuarto, Quinto y Transitorios Tercero, Cuarto y Quinto de los “Lineamientos Generales para informar al Consejo General respecto de las solicitudes de Acceso a la Información Pública recibidas por las Unidades de Acceso de los sujetos obligados señalados en la ley de Acceso a la Información Publica para el Estado y Municipios de Yucatán”, y de los artículos 9 fracción XX y 37 fracción VI de la citada Ley, le informo que durante el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Enero de 2012 la Unidad de Acceso a la Información Publica del H. Ayuntamiento de Dzan, no ha recibido alguna solicitud en dicho periodo.



ATENTAMENTE

16 FEB 2012

PRESENTADO POR: Martha Chuc

CON 1 FOJAS, — ANEXOS, TOTAL HOJAS 1
HORAS 0.05 RECIBIDO POR: MARTELADO 2

**C. MARTHA ALEJANDRA CHUC CANCHE.
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
DEL AYUNTAMIENTO DE DZAN.**

